


**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANÁ**  
**NIT 900.124.148-9**  
**Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre**  
**Cifra expresada en miles de pesos**

Estado de Resultado		2019	2018	Variación	%	
<b>Integral</b>	<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>15</b>				
	Ingresos por Venta					
	Comercio al por Mayor y al por Menor	259,784,134	204,089,594	55,694,540	27.29%	
	Actividades Empresariales	82,638,956	263,312,667	-180,673,711	-68.62%	
	Actividades Conexas a la Educacion		0	0	0.00%	
	- Devoluciones En Ventas	-2,245,620	-1,168,067	-1,077,553	0.00%	
	Financieros	21,300	104,113	-82,813	-79.54%	
	Recuperaciones	1,357,158	0	1,357,158	0.00%	
	Indemnizaciones	30,399,487	0	30,399,487	0.00%	
	Diversos	91,569,941	44,671,816	46,898,125	104.98%	
	<b>TOTAL INGRESOS DEL EJERCICIO</b>	<b>463,525,356</b>	<b>511,010,123</b>	<b>-47,484,767</b>	<b>-9.29%</b>	
	<b>- COSTOS</b>	<b>19</b>				
	Comercio al por Mayor y al por Menor	217,263,646	148,994,240	68,269,406	45.82%	
	<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>246,261,710</b>	<b>362,015,883</b>	<b>-115,754,173</b>	<b>-31.97%</b>	
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>17</b>				
	Gastos de personal	31,665,319	41,740,624	-10,075,305	-24.14%	
	Honorarios	21,645,552	23,927,737	-2,282,185	-9.54%	
	Impuestos	29,858,004	42,355,739	-12,497,735	-29.51%	
	Arrendamientos	1,757,025	0	1,757,025	0.00%	
	Contribuciones y afiliaciones	0	0	0	0.00%	
	Seguros	10,431,703	6,129,461	4,302,242	70.19%	
	Servicios	55,627,423	55,644,276	-16,853	-0.03%	
	Gastos Legales	3,364,650	5,692,717	-2,328,067	-40.90%	
	Mantenimiento y reparación	94,056,137	78,392,241	15,663,896	19.98%	
	Adecuacion e instalaciones	0	31,490,238	-31,490,238	100.00%	
	Gastos de viaje	5,718,891	4,048,061	1,670,830	41.27%	
	Depreciaciones	248,672,232	215,446,093	33,226,139	15.42%	
	Diversos	10,236,157	12,818,276	-2,582,119	-20.14%	
	Provisiones	0	664,862	-664,862	-100.00%	
	Gastos Financieros	24,484,314	46,222,358	-21,738,044	-47.03%	
	Otros Gastos	72,116,306	744,650	71,371,656	9584.59%	
	<b>TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>609,633,713</b>	<b>565,317,333</b>	<b>44,316,380</b>	<b>7.84%</b>	
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMP</b>	<b>20</b>	<b>-363,372,002</b>	<b>-203,301,450</b>	<b>-160,070,552</b>	<b>78.74%</b>
	Impuesto de Renta y Complementarios	0	0	0	0.00%	
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUEST</b>	<b>-363,372,002</b>	<b>-203,301,450</b>	<b>-160,070,552</b>	<b>78.74%</b>	

Las notas del 1 al 21 son parte Integral de los Estados financieros

  
**JORGE A RAMOS PAREDES**  
 Director Ejecutivo

  
**ALEJANDRA GARCIA SANCHEZ**  
 Contador TP. 147.551-T

  
**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
 Revisor Fiscal TP. 118.326-T  
 (Ver dictamen adjunto)

2

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANÁ**  
**NIT 900.124.148-9**  
**Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre**  
**Cifra expresada en miles de pesos**

Estado de Situación Financiera	Nota	2019	2018	Variación	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFI 3</b>					
Caja		0	0	0	0.00%
Bancos		34,087,123	3,586,485	30,500,637	850.43%
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFEC</b>		<b>34,087,123</b>	<b>3,586,485</b>	<b>30,500,637</b>	<b>850.43%</b>
<b>ACTIVO</b>					
<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRA 4</b>					
Deudores Comerciales		5,570,193	31,000	5,539,193	17868.36%
Anticipo y Avances		74,928	46,656,953	-46,582,025	-99.84%
Ingresos por Cobrar		31,704,031	0	31,704,031	0.00%
Deudores Varios		890,000	2,400,000	-1,510,000	-62.92%
<b>TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBR</b>		<b>38,239,152</b>	<b>49,087,953</b>	<b>-10,848,801</b>	<b>-22.10%</b>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIE 4</b>					
Anticipo de Impuestos		4,283,486	3,089,950	1,193,536	38.63%
		4,283,486	3,089,950	1,193,536	38.63%
<b>INVENTARIO MERCANCIAS 5</b>					
Inventarios		82,531,684	95,282,242	-12,750,558	-13.38%
		82,531,684	95,282,242	-12,750,558	-13.38%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>159,141,445</b>	<b>151,046,631</b>	<b>8,094,814</b>	<b>5.36%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 6</b>					
Terrenos		0	1,089,106,000	-1,089,106,000	-100.00%
Construcciones en Curso		0	0	0	0.00%
Bienes Entregados Comodato		3,240,385,681	0	3,240,385,681	0.00%
Maquinaria y Equipo		0	120,107,618	-120,107,618	-100.00%
Equipo de Oficina		0	436,355,086	-436,355,086	-100.00%
Equipo de Computo y Comunicación		0	439,688,787	-439,688,787	-100.00%
Equipo Medico y Cientifico		0	9,329,500	-9,329,500	-100.00%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3,240,385,681</b>	<b>2,094,586,992</b>	<b>1,145,798,690</b>	<b>54.70%</b>
- Depreciación Acumulada		0	-770,861,959	770,861,959	-100.00%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQ.</b>		<b>3,240,385,681</b>	<b>1,323,725,033</b>	<b>1,916,660,648</b>	<b>144.79%</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSION 7</b>					
- Desvalorización propiedades de Inversión		56,021,000	3,493,936,444	-3,437,915,444	-1
		0	-362,030,711	362,030,711	-100.00%
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION</b>		<b>56,021,000</b>	<b>3,131,905,733</b>	<b>-3,075,884,733</b>	<b>-98.21%</b>
<b>OTROS ACTIVOS 8</b>					
Gastos Pagados por Anticipado		0	3,317,321	-3,317,321	-100.00%
		0	3,317,321	-3,317,321	-100.00%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3,296,406,681</b>	<b>4,458,948,087</b>	<b>-3,075,884,733</b>	<b>-68.98%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3,455,548,126</b>	<b>4,609,994,718</b>	<b>-3,067,789,919</b>	<b>-66.55%</b>

Los notas del 1 al 21 son parte Integral de los Estados financieros



**JORGE A RAMOS PAREDES**  
Director Ejecutivo



**ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ**  
Contador TP. 147.551 -T



**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
Revisor Fiscal T.P. 118.326-T  
(Ver dictamen adjunto)

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANA**
**NIT 900.124.148-9**
**A 31 de Diciembre**
**Cifra expresada en miles de pesos**

Estado de Situación Financiera	Nota	2019	2018	Variación	%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E IN:</b>					
Bancos Nacionales	9	0	65,172,226	-65,172,226	-100.00%
		0	65,172,226	-65,172,226	-100.00%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>					
Proveedores	10	97,241,701	135,362,790	-38,121,089	-28.16%
		94,272,486	134,373,869	-40,101,383	-29.84%
Costos y Gastos por Pagar		2,969,215	988,921	1,980,294	200.25%
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORR</b>					
Impuesto sobre las Ventas	11	2,699,150	13,347,230	-10,648,080	-79.78%
De Industria y Comercio		0	7,277,658	-7,277,658	-100.00%
Retencion en la Fuente		1,463,000	2,803,000	-1,340,000	-47.81%
Impuesto sobre las Ventas Retenido		895,330	2,986,644	-2,091,314	-70.02%
Retencion de Industria y Comercio		0	0	0	0.00%
A la Propiedad Raiz		340,820	279,928	60,892	21.75%
		0	0	0	0.00%
<b>BENEFICIOS A PAGAR A EMPL</b>					
Prestaciones Consolidadas	12	0	3,929,410	-3,929,410	-100.00%
		0	2,638,082	-2,638,082	-100.00%
Retenciones y Aportes de Nomina		0	1,291,328	-1,291,328	-100.00%
<b>OTROS PASIVOS</b>					
Pasivos Estimados	13	42,337,036	22,483,874	19,853,162	-1
Diferidos		7,504,026	0	7,504,026	0.00%
Ingresos Recibidos para terceros		27,767,060	1,013,049	26,754,011	2640.94%
		7,065,950	21,470,825	-14,404,875	-67.09%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>142,277,887</b>	<b>240,295,530</b>	<b>-98,017,643</b>	<b>-40.79%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E IN:</b>					
Bancos Nacionales	9	0	694,356,847	-694,356,847	-100.00%
		0	260,688,903	-260,688,903	-100.00%
Costos y Gastos por Pagar		0	433,667,944	-433,667,944	100.00%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>0</b>	<b>694,356,847</b>	<b>-694,356,847</b>	<b>-100.00%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>142,277,887</b>	<b>934,652,376</b>	<b>-792,374,490</b>	<b>-84.78%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Donaciones	14	59,461,330	58,161,430	1,299,900	2.23%
Resultados del Ejercicio		-363,372,002	-203,301,450	-160,070,552	78.74%
Reservas Obligatorias		1,076,710,324	1,280,011,774	-203,301,450	-15.88%
Adopcion por Primera Vez		2,540,470,588	2,540,470,588	0	0.00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3,313,270,240</b>	<b>3,675,342,342</b>	<b>-362,072,102</b>	<b>-9.85%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>3,455,548,126</b>	<b>4,609,994,719</b>	<b>-1,154,446,592</b>	<b>-25.04%</b>

Las notas del 1 al 21 son parte Integral de los Estados financieros



**JORGE A RAMOS PAREDES**  
Director Ejecutivo



**ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ**  
Contador TP. 147.551 -T



**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
Revisor Fiscal T.P. 118.326-T  
(Ver dictamen adjunto)

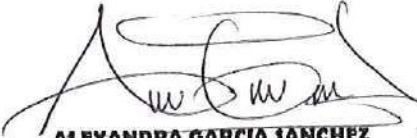
**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANÁ**  
**NIT 900.124.148-9**

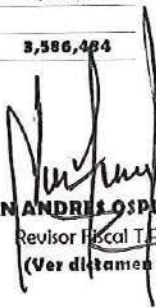
Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre

Estado de Flujo del Periodo	2019	2018
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>-363,372,002</b>	<b>-203,301,450</b>
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>	<b>248,672,232</b>	<b>216,110,955</b>
Depreciaciones	248,672,232	215,446,093
Provisiones	0	664,862
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN</b>	<b>-488,919,183</b>	<b>271,968,591</b>
Disminucion de Cuentas Comerciales por Cobrar	-10,848,801	-22,313,352
Disminucion de Activos por Impuestos Corrientes	1,193,536	782,613
Disminucion de Inventarios	-12,750,558	-39,934,527
Disminucion de Cuentas Por Pagar	-471,789,033	392,298,062
Disminucion en Pasivos por Impuestos Corrientes	-10,648,080	-4,337,933
Disminucion de Obligaciones Laborales	-3,929,410	-72,123
Aumento en Otros Pasivos	19,853,162	-54,454,150
Aumento Cuentas Comerciales por Cobrar		
Aumento en Pasivos por Impuestos Corrientes		
Disminucion en Otros Pasivos		
<b>EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-603,618,953</b>	<b>284,778,096</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Disminucion Propiedad Planta y Equipo	964,719,780.24	-106,055,636.00
<b>EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>964,719,780</b>	<b>-106,055,636</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Disminucion Obligaciones Financieras	-325,861,128	-177,864,227
Aumento Obligaciones Financieras		0
<b>EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>-325,861,128</b>	<b>-177,864,227</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO</b>	<b>33,239,699</b>	<b>858,233</b>
<b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO A ENERO 01 AÑO ANTER</b>	<b>3,586,485</b>	<b>2,728,251</b>
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO A DICIEMBRE 31</b>	<b>38,826,184</b>	<b>3,586,484</b>

Las notas del 1 al 26 son parte Integral de los Estados financieros

  
**RGE A RAMOS PAREDES**  
 Director Ejecutivo

  
**ALEXANDRA GARCIA JANCHEZ**  
 Contador TP. 147.551 -T

  
**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
 Revisor Fiscal T.P. 118.326-T  
 (Ver dictamen adjunto)

A

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO - CORPADE YUMANÁ**

**NIT 900.124.148-9**

Periodos Comprendidos entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre

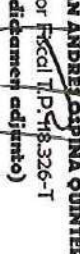
Estado de  
Cambio en el  
Patrimonio

	2017	Disminución	Aumento	2018	Disminución	Aumento	2019
<b>PATRIMONIO</b>							
<b>CAPITAL SOCIAL</b>							
Donaciones	59,161,430	0	0	59,161,430	0	1,299,900	59,461,330
Donaciones	59,161,430			59,161,430		1,299,900	59,461,330
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>							
Resultados del Ejercicio	26,065,190	229,366,640	0	-203,301,450	0	-160,070,551	-363,372,001
Resultados del Ejercicio	26,065,190	229,366,640		-203,301,450		-160,070,551	-363,372,001
<b>RESERVAS</b>							
Reservas Obligatorias	1,253,946,583	0	26,065,191	1,280,011,774	0	-203,301,450	1,076,710,324
Reservas Legales acumuladas	1,253,946,583		26,065,191	1,280,011,774		-203,301,450	1,076,710,324
<b>ADOPCION POR PRIMERA VEZ</b>							
Adopcion por primera vez	2,540,470,587	0	0	2,540,470,587	0	0	2,540,470,587
Adopcion por Primera vez NIIF	2,540,470,587			2,540,470,587		0	2,540,470,587
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3,878,643,790</b>	<b>229,366,640</b>	<b>26,065,191</b>	<b>3,675,242,341</b>	<b>0</b>	<b>-362,672,101</b>	<b>PRODUCTO CHICHARRINES FACT 1028</b>

Los datos del  
1 al 31 son parte  
Integral de los  
Estados financieros

  
**JORGE A RAMOS PAREDES**  
Director Ejecutivo

  
**ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ**  
Contador FP-147.551 - T

  
**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
Revisor Fiscal T.P. # 8.326 - T  
(Ver dictamen adjunto)



## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, Jorge Antonio Ramos Paredes en calidad de Representante Legal y Alexandra García Sánchez en calidad de Contador certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado De Flujos De Efectivo a fecha de presentación, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo dos (2), al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

- ✓ Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

Durante este periodo:

- ✓ No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro ( Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- ✓ No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
- ✓ No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.


- ✓ No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
- ✓ No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- ✓ Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
- ✓ Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- ✓ Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- ✓ Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- ✓ No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- ✓ La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- ✓ Se ha preparado el presupuesto para el año 2020 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.
- ✓ La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- ✓ Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- ✓ No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- ✓ No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- ✓ Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.

- ✓ Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- ✓ La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- ✓ La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado al 01 días del mes de marzo de 2020.

Cordialmente,



**JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES**

Representante Legal



**ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ**

Contador TP. 147.551 -T

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO  
YUMANA  
CORPADE YUMANA**

**ESTADOS FINANCIEROS NIIF PYME  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



**NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo YUMANA, fue constituida el 13 de diciembre de 2.006, mediante Escritura Pública No. 3611 inscrita en la Cámara de Comercio de Neiva el 15 de diciembre de 2.006 bajo el No. 17506 del libro I de las personas Jurídicas sin ánimo de lucro.

Tiene como objetivo social aunar o integrar los esfuerzos personales de sus miembros:

- A. Para promover la fundación de Centros Educativos, acordes con el modelo educativo ASPAEN.
- B. Impulsar y apoyar planes y programas de formación para los padres y demás familiares de los estudiantes y se hará extensivo a las familias de los profesores y del personal de apoyo del centro educativo.
- C. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones terrenos u otras instalaciones destinadas a los centros de enseñanza, al igual que su dotación.
- E. Propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo en beneficio de las familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente,

La Corporación tendrá tres clases de Miembros: Activos, Adherentes y Honorarios.

- A. **ACTIVOS:** Serán Miembros Activos, además de los Fundadores de la Corporación, todas las personas naturales o jurídicas designadas por la Asamblea General, con mayoría absoluta de los votos de los miembros asistentes.
- B. **ADHERENTES:** Serán Miembros Adherentes los siguientes terceros:
  - 1. Personas Jurídicas no miembros de la Corporación, de objeto similar, y que la Junta Directiva, con mayoría absoluta, resuelva admitir en esta calidad, conforme al reglamento que deberá aprobar para este fin.
  - 2. Las Asociaciones de Padres de Familia que se comprometan a trabajar por un proceso formativo de calidad para sus asociados y sus hijos, y que previamente sean admitidas por la Junta Directiva de la Corporación con mayoría absoluta.
- C. **HONORARIOS:** Serán Miembros Honorarios, las personas naturales o jurídicas que, habiéndose distinguido por sus actuaciones, servicios o apoyos económicos a los fines de la Corporación, hayan sido designadas como tales por la Asamblea General, con mayoría absoluta de los votos de los miembros asistentes, a propuesta de la Junta Directiva.

Para los fines anteriores, la Corporación deberá llevar un libro en el cual se registren todos los miembros, tanto Activos, como Adherentes y Honorarios.

## **NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros correspondientes a 1 de Enero de 2015 han sido preparados de acuerdo con las indicaciones contenidas en la Sección 3 - Presentación de estados financieros, de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes), la cual establece las bases para la preparación de los estados financieros de propósito general, así como asegurar la comparabilidad en la presentación de los estados financieros en los diferentes periodos y la comparabilidad de los estados financieros entre entidades. Adicionalmente, esta norma establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros, proporciona guías para determinar su estructura y otorga los requisitos mínimos sobre su contenido.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la empresa es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo disponible para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Es importante definir que los estados financieros son elaborados con propósito de información general. En este orden de ideas, diferentes tipos de usuarios de la información pueden acceder a ellos para obtener diferente información, rendimientos, inversiones, estabilidad etc., por tanto estos usuarios no pueden acceder a información específica para cubrir sus necesidades.

### **2.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Se reconocerán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo y sus equivalentes están compuesto por las siguientes categorías:

Caja General  
Caja Menor,

Bancos  
Cuentas de Ahorro  
Efectivo de Uso Restringido

La medición de las operaciones y saldos de efectivo se hace al valor monetario nominal si se trata de dinero o fondos disponibles, o al valor del precio de contado - valor razonable- de las inversiones financieras de alta liquidez reconocidas como equivalentes de efectivo.

## **2.2 Activos Financieros, Deudores y Otras Cuentas por Cobrar**

Los Activos Financieros están representados por los deudores y otras cuentas por cobrar. Estos son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y pueden incorporar costos de financiamiento. Se identifican como Instrumentos Financieros básicos o tradicionales por cuanto permiten obtener los ingresos, rentas o flujos de efectivo, bien sea por intereses, dividendos o la venta de bienes y servicios.

Esta política aplica para las cuentas por cobrar de la Asociación para la Enseñanza Aspaen, para las siguientes cuentas:

- a. Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a derechos contractuales por la venta de Uniformes, Textos Escolares, Arrendamiento de Inmuebles, Ferias Escolares, Publicidad, eventos de formación y comisiones a los cuales se otorgan un plazo de pago de 30 días, de manera general, en concordancia con los lineamientos de la política general de cartera.
- b. Cuentas por cobrar a Particulares: Corresponderá a las Créditos por Excepción que se otorguen a las Corporaciones de Padres de Familia y que son autorizados únicamente por la Junta Directiva de CORPADE Nacional, se financiarán a una tasa mínima del DTF vigente al momento del desembolso del Crédito.

## **2.3 INVERSIONES FINANCIERAS**

Las inversiones o activos financieros son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo contractuales que se recuperan en un plazo determinado, y en tal caso se identifican como activos financieros de deuda (instrumentos de deuda).

La entidad reconoce el derecho de un Activo financiero de deuda cuando surge el derecho de cobro o recurso de valor que representa un beneficio económico futuro, puede medirse de forma fiable y representa un ingreso o flujo incondicional por rentas o intereses, según corresponda.



Los Activos Financieros de Deuda que incorporan precios de transacción que se cotizan en los mercados de valores y se pueden medir con fiabilidad se reconocen como Activos Financieros al valor razonable, sin considerar los costos de transacción. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad, verificabilidad y pertinencia. Estas inversiones se clasifican en la categoría de Activos Financieros al valor razonable y los cambios de valor se tratan con efecto en los resultados

Las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su Valor Razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ganancias o pérdidas en el Estado de Resultados.

Las inversiones Financieras están compuestas por las siguientes categorías:

Acciones  
Certificados de más de 90 días  
Inversiones Obligatorias  
Inversiones de Uso Restringido

## **2.4 INVENTARIOS**

Inventarios: Son activos (Recurso controlado por la entidad, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros como resultado de sucesos que ocurrieron en el pasado):

- a. Poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones;
- b. En proceso de producción con vistas a esa venta;
- c. Es probable que se deriven beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.
- d. Su valor pueda ser medido confiable y razonablemente

Se registrarán como Inventarios únicamente los uniformes, textos y algún otro producto con las características anteriormente indicadas.

## **2.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Toda adquisición de Propiedad, Planta y equipo se activará si su Costo es igual o superior a 2 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná– CORPADE YUMANA, reconocerá el costo de un elemento de Propiedad, planta y equipo como un activo si:

- Es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná– CORPADE YUMANA, reconocerá como Propiedad, planta y equipo los siguientes activos tangibles:

- Los que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, o con propósitos administrativos; y
- Los que se esperan usar durante más de un periodo

### **Activos en Construcción**

Son aquellas propiedades, planta y equipo que La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná – CORPADE YUMANA construye (construcciones y edificaciones, maquinaria) para el desarrollo de su objeto social y de las cuales espera obtener beneficios económicos futuros y su medición es fiable.

Todos los costos incurridos que correspondan con los lineamientos de los elementos del costo mencionados anteriormente serán capitalizados hasta el momento en que la propiedad, planta y equipo se encuentre apta serán cargados aquí; su depreciación iniciará cuando éste activo termine su construcción

### **Vida Útil.**

La vida útil de los activos, se considerará de acuerdo con los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Para los activos de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná – CORPADE YUMANA se manejarán las siguientes vidas útiles:

Clasificación	Cuenta Contable		Años Vida útil
	Cuenta	Descripción	
Construcciones y Edificaciones	1508	Construcciones y Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo:	152005	Equipo Pedagógico	3
	152010	Material Didáctico	3
	152015	Artículos Deportivos	1
	152020	Equipos de Laboratorio	5
	152025	Instrumentos Musicales	5
	152035	Maq. Equipo de Mantenimiento y Aseo	5
Equipo de Oficina	152405	Muebles y Enseres	5
	152410	Equipos	3
Equipo de Computación y Comunicación	152805	Equipo Procesamiento de Datos	3
	152810	Equipos de telecomunicaciones	5
	152815	Equipos de Radio	5
	152820	Satélites y Antenas	5
	152825	Líneas telefónicas	5
Equipo de Restaurante	153610	Equipo de Cocina	5
Flota y Equipo de Transporte	154005	Autos, Camionetas	5
Acueductos, Plantas y Redes	155605	Redes de Aires	10

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, la entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificara la vida útil. La entidad contabilizará el cambio de la vida útil como un cambio en estimación contable.

#### **Método de Depreciación.**

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada del bien. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de la propiedad, planta y equipo y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

El método de depreciación utilizado por La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná- CORPADE YUMANÁ será el método lineal e iniciara la depreciación cuando la propiedad, planta y equipo esté en condiciones de ser utilizada, esto quiere decir, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar la depreciación.



### **Valor Residual**

En la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná – CORPADE YUMANÁ el valor residual será cero para todos sus activos., ya que la entidad no adquiere los elementos de propiedad, planta y equipo con el fin de disponer de ellos, sino de darles el uso esperado y culminar con la vida útil económica del bien.

La CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ – CORPADE YUMANÁ, para Balance de Apertura medirá sus elementos de Maquinaria y Equipo, Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo, Redes, Flota y Equipo de Transporte bajo el modelo del costo realizando una evaluación de las vidas útiles económicas de sus activos, de tal modo que estas representen el consumo de estos elementos de propiedad, planta y equipo; y, por ende realizará un recálculo de la depreciación acumulada de estos elementos desde la fecha de adquisición del elemento a la fecha de transición a NIIF.

Para los Terrenos, Construcciones y Edificaciones se tomará la opción de Valor Razonable como Costo Atribuido en algunos casos y en otros el Costo Re expresado según las características de cada activo.

### **2.6 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Se encuentran definidos como Propiedades de Inversión los Terrenos y Edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas en lugar de ser usadas en la producción de bienes y servicios, o administración o para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

En síntesis, son activos que en principio cumplen con condiciones de ser clasificados como propiedad, planta y equipo, pero por su función se presentan como una categoría independiente

La Corporación, reconocerá como Propiedades de Inversión sí y solo sí:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo
- El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad

Es importante que la compañía espere utilizarlos por más de un período

Para el Balance de Apertura la CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ – CORPADE YUMANÁ, medirá los elementos de Propiedades de Inversión (Terrenos, Construcciones y Edificaciones) de acuerdo con la

opción de Valor Razonable como Costo Atribuido en algunos casos y en otros el Costo Re expresado según las características de cada activo

## **2.7 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones financieras son contratos y/o documentos de deuda que representan flujos de efectivo contractuales, que se liquidan en plazos determinados, y generan costos financieros inherentes a las tasas de financiación explícitas en los documentos o contratos, o implícitas de acuerdo con las condiciones de mercado.

Las Obligaciones Financieras en la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Yumaná – CORPADE YUMANÁ únicamente serán aprobadas por la Junta Directiva de CORPADE Nacional.

La contabilización de los pasivos financieros presentados en el Balance General, debe ser así:

- Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Pasivos por arrendamientos financieros: corresponden a las obligaciones que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera.

## **2.8 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los Beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleado han prestado sus servicios.

## **2.9 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión de presenta en el estado de resultados.

Así mismo, un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra o deje de ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.



- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido porque no es probable que, para satisfacerla, se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente fiabilidad.

## **2.10 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

Son Otros Pasivos las obligaciones que cumplen con la definición de Pasivo del marco conceptual de NIIF, si bien no se clasifican como algún componente específicamente, de cara los lineamientos y definiciones establecidas por las Normas específicas de NIIF. En todo caso, un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

Se tratan como otros pasivos los ingresos recibidos por anticipado, acreedores varios u otros contratos u operaciones que no cumplen con la condición de provisiones, pasivos laborales, impuestos, y/o instrumentos financieros. La entidad reconoce los otros pasivos por el importe liquidable que representa la mejor estimación en la fecha del informe.

## **2.11 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de las actividades ordinarias son las entradas brutas de beneficios económicos surgidas en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada da lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. Los ingresos por actividades ordinarias son la venta de bienes y prestación de servicios, tales como honorarios, comisiones y arrendamientos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, se reconocerán cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) No se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la Prestación de Servicios, se reconocerán cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad



- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;  
 c) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad

De acuerdo al modelo de negocio que maneja la entidad CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – CORPADE NACIONAL, los recursos que se derivan por donaciones de las cuotas de afiliación se tratan contablemente afectando el Patrimonio (Método del Capital), los ingresos por cuotas de sostenimiento se considerarán ingresos en el Periodo que se reciban (Método de la Renta).

### NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero local, y los recursos monetarios disponibles. Los saldos a 31 de diciembre corresponden a:

CORRIENTE	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Bancos	32.289.419,81	3,581,293.75	28,708,126.06	0.89
Cuentas de ahorro	1.797.702,74	5,191.44	1,792,511.30	1

### NOTA 4 ACTIVOS FINANCIEROS

Estos son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y pueden incorporar costos de financiamiento. Su valor asciende a \$38,239,152 siendo la cuenta de Ingresos por cobrar la más representativa que corresponde a pagos realizados a contratistas.

CORRIENTE	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Clientes	5,570,193.00	31,000.00	5,539,193.00	0.99
Anticipos y Avances	74,928.00	46,656,953.00	(46,582,025.00)	(621.69)
Ingresos por Cobrar	31,704,031.42	0.00	31,704,031.42	1.00
Anticipo de Impuestos	4,283,486	3,089,950.30	(1,175,995.00)	(0.61)
Préstamo a particulares	890,000.00	2,400,000.00	(1,510,000.00)	(1.70)

El anticipo de Impuestos corresponde a Retención en Industria y Comercio certificado para por el año gravable 2019 por valor de \$162.281, anticipo de Industria y Comercio por valor de \$1.751.674 y saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado por valor de \$2.369.530.

Los Ingresos por Cobrar corresponden a los valores ingresados a ASPAEN Gimnasio Yumana y pendientes de transferir a la Corporación por concepto de venta de agendas escolares, plan lector por los años 2018 – 2019 e ingresos por donación en los días de la Familia.

El saldo de los préstamos a particulares, corresponde al saldo del préstamo a ASPAEN por el valor de las cuotas de los créditos que figuran a cargo de CORPADE, por los meses de septiembre, de 2019, y que son a cargo de ASPAEN por efectos del contrato de Comodato celebrado por las partes en el mes de septiembre de 2019.

#### **NOTA 5 INVENTARIOS**

Los Inventarios a diciembre 31, corresponden a la existencia de mercancías en almacén de uniformes y libros para la venta, su valor asciende a \$82,531,684.

INVENTARIO	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Textos Escolares	35,482,354.92	52,102,609.83	(16,620,254.91)	(0.47)
Uniformes	47,049,329.38	42,894,013.89	4,155,315.49	0.09

#### **NOTA 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Registra todos los bienes de la Corporación que están al servicio de la empresa; a la fecha presentan los siguientes saldos:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Bienes Entregados en Comodato				
Inmuebles	3.112.712.261,13	0	3.112.712.261,13	1
Muebles	127.673.420,21	0	127.673.420,21	1
Terrenos	0.00	1.089.106.000,00	-1.089.106.000,00	0
Construcciones en curso	0.00	0.00	0.00	0
Construcciones y edificaciones	0.00	3,493,936,444.00	-3,493,936,444.00	0
Maquinaria y Equipo	0.00	120,107,618.00	-120,107,618.00	0
Equipo de oficina	0.00	436,355,086.00	-436,355,086.00	0
Equipo de computación	0.00	439,688,787.00	-439,688,787.00	0
Equipo Médico y Científico	0.00	9,329,500.00	-9,329,500.00	0

Depreciación acumulada	0.00	-770,861,959	770,861,959	0
------------------------	------	--------------	-------------	---

LA CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CORPADE YUMANANA el día 03 de Septiembre de 2019 firmó un contrato de Comodato con la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA ASPAEN, donde CORPADE YUMANANA entrega gratuitamente a ASPAEN, a título de Comodato y ésta recibe al mismo título los inmuebles y bienes muebles, para que haga uso de ellos por un término de 30 años.

ASPAEN recibió los bienes muebles e inmuebles el día 03 de Septiembre de 2019 y de acuerdo con el contrato suscrito, declaró de manera expresa e inequívoca que reconoce que el(los) inmueble(s) son de propiedad de CORPADE YUMANANA y sobre los mismos no se otorga ningún derecho de dominio.

ASPAEN se obliga a cuidar los inmuebles y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado hasta su restitución efectiva, siendo de su cuenta el mantenimiento de los mismos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias al efecto. ASPAEN podrá realizar mejoras o modificaciones a los inmuebles objeto del comodato, por su propia cuenta y riesgo.

#### NOTA 7 PROPIEDAD DE INVERSION

Son los terrenos y edificaciones que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas en lugar de ser usadas en la producción de bienes y servicios, o administración o para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

PROPIEDADES DE INVERSION	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Terrenos	56.021.000,00	0	56.021.000	100
Construcciones y edificaciones	0.00	3,493,936,444.00	-3,493,936,444.00	0
Desvalorización acumulada	0.00	-362,030,711	362,030,711	0

Del contrato de Comodato firmado con ASPAEN se excluyó los lotes relacionados a continuación:

No IDENTIFICACION	EXTENSION		VR LOTE
0107000006860003	AREA DE CESION con area de 1.61 M2.	Condominio Yumana	\$ 287.000,00
Nro Matrícula: 200-163065	LOTE #18 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163051	LOTE #4 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163093	LOTE #46 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163050	LOTE #3 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163075	LOTE #28 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00
Nro Matrícula: 200-163098	LOTE #51 con area de 227.92 M2.	Condominio Yumana	\$ 9.289.000,00



**NOTA 8 ACTIVOS DIFERIDOS**

En los gastos pagados se registraban los gastos correspondientes a la póliza de seguro contra todo riesgo adquiridas anualmente con CORRECOL y/o HDI Seguros SA por valor de \$10.431.703,00 en 2019.

OTROS ACTIVOS	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Gastos Pagados por Anticipado	0.00	3,317,321.00	-3,317,321.00	0

Cabe mencionar que de acuerdo con el artículo 5.4 del Contrato de Comodato a partir de la firma del Contrato, ASPAEN asumió contratar y pagar los seguros necesarios para cubrir los riesgos propios de la actividad educativa desarrollada en las instalaciones objeto del contrato, para de esta manera eliminar cualquier reclamación de responsabilidad del Comandante por los hechos ocurridos en los bienes de su propiedad.

**NOTA 9 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las Obligaciones Financieras correspondían a los créditos adquiridos con Davivienda para la construcción de 2 aulas y 2 laboratorios con un plazo máximo 48 meses y tasa DTF + 4,5% EA.

ASPAEN asumió los créditos por valor de \$210,759,304 a partir de la firma del Contrato de Comodato y de acuerdo con el artículo 3ro el cual indica:

- Los saldos de las obligaciones adquiridas por CORPADE YUMANÁ, para efectos de hacer las inversiones necesarias en infraestructura, remodelación, atadas a los activos objeto del contrato y necesarias para que estos se ajusten a los requerimientos para funcionar como un establecimiento educativo. Al cierre del año 2019, aun cuando se está tramitando, la obligación no se ha formalizado ante las entidades financieras.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Banco Davivienda	0.00	325,861,128.32	325,861,128.32	0

**NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR**


Las Cuentas por Pagar son pasivos derivados de contratos y/o documentos, distintos de obligaciones financieras, que representan flujos o salidas de efectivo que se liquidan en un plazo determinado y pueden incorporar costos de financiamiento. La cuenta más representativa corresponde a Proveedores por valor de \$94,272,486 equivalente a compromisos con las empresas que suministran uniformes y libros escolares.

Por tener como fecha probable de pago periodo inferior a 12 meses se clasifico las siguientes cuentas por pagar como corrientes:

CORRIENTE	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Proveedores	94,272,486.00	134,373,869	(40,101,383.00)	(0.43)
Cuentas por Pagar	2,969,215.00	988,921	1,980,294.00	0.67

Y en pasivo no corriente los pagos de las obligaciones que se deben hacer en un periodo superior a 12 meses

NO CORRIENTE	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Cuentas por Pagar	0	433,667,944	-433,667,944	100,0

ASPAEN Gimnasio Yumaná tal como lo indica el art 3ro del Contrato de Comodato –“Así mismo, la Comodataria asumirá los saldos de las obligaciones adquiridas por la Comodante, para para efectos de hacer las inversiones necesarias en infraestructura, remodelación y pago de impuestos necesarias para que estos se ajusten a los requerimientos para funcionar como un establecimiento educativo, de las que la Comodante es su deudora” – al formalizar el contrato adquirió dichas erogaciones que ascendían al valor de \$660,248,973.

#### **NOTA 11 PASIVOS POR IMPUESTOS**

Corresponde a las Obligaciones Tributarias al corte de los siguientes periodos:

IMPUESTOS, GRAVAMENES TASAS	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Impuestos a las Ventas Agregado	0	7,277,658.00	-7,277.658	0



Impuesto de Industria y Comercia	1,463,000.00	2,803,000.00	(1,340,000.00)	(0.92)
A la Propiedad Raíz	0.00	0.00	0	0
Retención en la Fuente	895,330.08	2,986,644.00	(2,091,313.92)	(2.34)
Impuesto a las Ventas Retenido	0.00	0.00	0	0
Retención de Industria y Comercio	340,819.73	279,928.00	60,891.73	0.18

Las obligaciones tributarias se cancelaran en el primer semestre del siguiente periodo fiscal en las fechas establecidas.

### NOTA 12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. A 01 de septiembre de 2019 CORPADE YUMANANA traslado a la nómina de ASPAEN, mediante la suscripción de un contrato de cesión de la posición contractual a la srta Astrid Fernanda Puentes quien se desempeñaba en el área de Promoción e Imagen.

Tras la formalización del contrato de cesión las provisiones laborales como cesantías, intereses a las cesantías, prima y vacaciones correspondiente a la vigencia 2019, valor que sumaba \$6,080,060.00 fue trasladado a ASPAEN Gimnasio Yumana.

CORRIENTE	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Prestaciones Consolidadas	0.00	2,638,082.00	-2,638,082.00	0
Retenciones y Aportes de Nomina	0.00	1,291,328.00	-1,291,328.00	0

### NOTA 13 OTROS PASIVOS

Corresponden a recaudos de Ingresos recibidos para terceros correspondiente a bazar, pago de Novus A+, agendas escolares que son de la vigencia 2020, consignaciones por identificar y provisión de Impuesto a la Renta por los gastos improcedentes.



OTROS PASIVOS	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Pasivos Estimados	7,504,026.00	0	7,504,026.00	1.00
Depósitos recibidos	27,767,060.04	1,013,049	26,754,011.04	0.96
Ingresos recibidos para terceros	7,065,949.76	21,470,824	(14,404,874.24)	(2.04)

#### NOTA 14 PATRIMONIO

El Patrimonio está integrado por todos aquellos instrumentos financieros sobre los cuales la entidad tiene un derecho incondicional de evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero para liquidar la obligación contractual representada en el activo respectivo, definiéndose como la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

PATRIMONIO	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Donaciones	59,461,330	58,161,430	1,299,900	2.23%
Resultado del Ejercicio	-363,372,002	-203,301,450	-160,070,552	78.74%
Reservas Obligatorias	1,076,710,324	1,280,011,774	-203,301,450	-15.88%
Adopción por primera vez	2,540,470,588	2,540,470,587	0	0.00%

#### NOTA 15 INGRESOS POR COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Los ingresos Comercio al por Mayor y al por Menor durante el periodo terminado al 31 de Diciembre está representado por las ventas en almacén de uniformes y libros plan lector de inglés, plan lector de español, textos de inglés, servicio de fotocopias. En 2019 no se registra arrendamiento de las instalaciones dado que según el art 1ero del contrato de comodato –“Que la Comodante, entrega gratuitamente a la Comodataria, a título de comodato y esta recibe al mismo título los inmuebles que forman parte integral de este contrato” -

CONCEPTO	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Venta de productos textiles	66,844,603.00	57,552,363	9,292,240.00	0.14
Venta de libros, revistas	192,939,531.00	136,082,821	56,856,710.00	0.29
Elementos Publicitarios	0.00	10,454,410	-10,454,410.00	0.00
Actividades inmobiliarias	0.00	141,040,404	-141,040,404.00	0.00

Alquiler de Libros	71,277,140.00	91,840,199	-20,563,059.00	(0.29)
Fotocopias, útiles y papelería	11,361,816.00	11,839,842	-478,026.00	(0.04)
Eventos de Formación	0.00	18,592,222	-18,592,222	0.00

### NOTA 16 OTROS INGRESOS

Conforma este rubro los ingresos por intereses financieros, los aprovechamientos y recuperaciones al igual que las donaciones o subvenciones que es la cuenta más representativa.

CONCEPTO	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Ingresos financieros	21,300.15	104,113.35	-82,813.20	(3.89)
Recuperaciones	1,357,158.00	0.00	1,357,158.00	1.00
Indemnización	30,399,487.00	0.00	30,399,487.00	1.00
Diversos (subvenciones y aprovechamientos)	91,569,941.10	44,671,816.02	46,898,125.08	0.51

### NOTA 17 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los Gastos de Administración son los relacionados directamente con la Gestión Administrativa encaminada a la Dirección planeación, organización para el desarrollo de las actividades operativas de la Asociación, este rubro está compuesto por:

CONCEPTO	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Gastos de Personal	31,665,319	41,740,624.00	-10,075,305	-24.14%
Honorarios	21,645,552	23,927,737.00	-2,282,185	-9.54%
Impuestos	29,858,004	42,355,739.22	-12,497,735	-29.51%
Arrendamientos	1,757,025	0.00	1,757,025	0.00%
Seguros	10,431,703	6,129,461.00	4,302,242	70.19%
Servicios	55,627,423	55,644,276.00	-16,853	-0.03%
Gastos Legales	3,364,650	5,692,717.00	-2,328,067	-40.90%
Mantenimiento y Reparaciones	94,056,137	78,392,241.00	15,663,896	19.98%
Adecuación e Instalación	0.00	31,490,238.00	-31,490,238	100.00%
Gastos de Viaje	5,718,891	4,048,061.00	1,670,830	41.27%
Depreciaciones	248,672,232	215,446,093.00	33,226,139	15.42%
Diversos	10,236,157	12,818,276.00	-2,582,119	-20.14%
Provisiones	0.00	664,862.20	-664,862	-100.00%

Tras el Contrato de Comodato ASPAEN Gimnasio Yumaná se obliga a cuidar los inmuebles y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado, siendo de su cuenta el mantenimiento de los mismos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias al efecto. Por tal motivo y de acuerdo con el artículo 3ro del Contrato de Comodato a partir de la firma del Contrato, ASPAEN asumió:

- El pago de todos los servicios públicos del(los) inmueble(s), tales como el Acueducto y Alcantarillado, Energía, Teléfono, Gas, etc, así como los Impuestos Prediales, Tasas, Contribuciones e tributos de todo tipo que recaigan sobre el mencionado inmueble, sean éstos correspondientes a periodos anteriores con saldos pendientes, presentes o futuros.

### **NOTA 18 GASTOS NO OPERACIONALES**

Los Gastos no Operacionales estos representados en los siguientes rubros:

CONCEPTO	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Financieros	24,484,314	46,222,357.96	-21,738,044	-47.03%
Gastos Extraordinarios	72,116,306	744,650	71,371,656	9584.59%
Diversos (donaciones)	0	0	0.00	0.00

### **NOTA 19 COSTOS DE VENTAS**

Los Costos de Ventas están representados en los siguientes rubros:

CONCEPTO	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Venta de productos textiles	49,194,412.09	48,677,660.54	516,751.55	0.01
Venta de libros, revistas	168,069,233.53	100,316,579.39	67,752,654.14	0.40

### **NOTA 20 RESULTADOS DEL EJERCICIO**

Corresponde al resultado de los ingresos menos costos y gastos de los respectivos periodos, la diferencia arrojada entre 2019 y 2018 se da por el aumento de costos, mayor variación de la depreciación y los intereses bancarios.

CONCEPTO	2019	2018	VA ABSOLUTA	%
Excedentes del ejercicio	-363,372,002	-203,301,450	-160,070,552	78.74%

### **NOTA 21 HECHOS POSTERIORES**



A la fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera, no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados, ni comprometan la estabilidad financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2019.

**NOTA 22 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES**

Representante Legal

**ALEXANDRA GARCIA SANCHEZ**

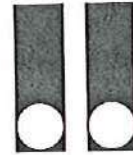
Contador TP. 147.551 -T

**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**

Revisor Fiscal T.P. 118.326-T

(Ver dictamen adjunto)

*JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO*  
*Contador Público Titulado*  
*Universidad Surcolombiana*  
*Especialista en Derecho Tributario y Aduanero*  
*Universidad Católica de Colombia*



## **INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL – PERIODO 2.019**

Neiva, 25 de marzo de 2.020.

**Señores:**

**ASAMBLEA GENERAL MIEMBROS FUNDADORES Y CONTINUADORES  
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO  
EDUCATIVO YUMANÁ  
“CORPADE YUMANÁ”**

### ***OPINIÓN.***

He auditado los estados financieros individuales de la **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ “CORPADE YUMANÁ”** preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 con corte a 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales comprenden: el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultado Integrales, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha y sus respectivas notas y revelaciones, que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ “CORPADE YUMANÁ”** a 31 de diciembre de 2019 y 2.018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2.013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2.015, y sus decreto modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicadas de manera uniforme.

### ***FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN.***

*JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO*  
*Contador Público Titulado*  
*Universidad Surcolombiana*  
*Especialista en Derecho Tributario y Aduanero*  
*Universidad Católica de Colombia*



He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ “CORPADE YUMANÁ”**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### ***CUESTIONES CLAVES DE LA AUDITORÍA.***

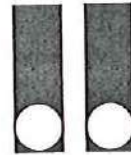
Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de la **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ “CORPADE YUMANÁ**, en el período 2.019. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

La **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ “CORPADE YUMANÁ”** el día 03 de septiembre de 2.019 firmó un contrato de Comodato con la **ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA ASPAEN NIT. 860.019.021-9**, donde **CORPADE YUMANÁ** entrega gratuitamente a ASPAEN, a título de Comodato y ésta recibe al mismo título los inmuebles y bienes muebles de la Corporación, para que haga uso de ellos por un término de 30 años.

ASPAEN recibió los bienes muebles e inmuebles el día 03 de septiembre de 2.019 y de acuerdo con el contrato suscrito, declaró de manera expresa e inequívoca que reconoce que el(los) inmueble(s) son de propiedad de **CORPADE YUMANÁ** y sobre los mismos no se otorga ningún derecho de dominio.

ASPAEN se obliga a cuidar los inmuebles y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado, siendo de su cuenta el mantenimiento de los mismos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias

**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
*Contador Público Titulado*  
*Universidad Surcolombiana*  
*Especialista en Derecho Tributario y Aduanero*  
*Universidad Católica de Colombia*



al efecto. ASPAEN podrá realizar mejoras o modificaciones a los inmuebles objeto del comodato, por su propia cuenta y riesgo.

De acuerdo con el artículo 3ro del Contrato de Comodato a partir de la firma del Contrato, ASPAEN asumió:

- El pago de todos los servicios públicos del(los) inmueble(s), tales como el Acueducto y Alcantarillado, Energía, Teléfono, Gas, etc, así como los Impuestos Prediales, Tasas, Contribuciones y tributos de todo tipo que recaigan sobre el mencionado inmueble, sean éstos correspondientes a periodos anteriores con saldos pendientes, presentes o futuros.
- Los saldos de las obligaciones adquiridas por CORPADE YUMANÁ, para efectos de hacer las inversiones necesarias en infraestructura, remodelación y pago de impuestos, atadas a los activos objeto del contrato y necesarias para que estos se ajusten a los requerimientos para funcionar como un establecimiento educativo. Al cierre del año 2019, aun cuando se está tramitando, la obligación no se ha formalizado ante las entidades financieras.
- ASPAEN asumió los saldos de las obligaciones adquiridas por la Comodante con Proveedores y Particulares, atadas a los activos objeto de este contrato y necesarias para que estos se ajusten a los requerimientos para funcionar como un establecimiento educativo, de las que CORPADE YUMANÁ es su deudora.

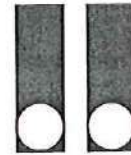
### ***RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.***

Los Estados Financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, y fueron debidamente certificados por el representante legal, el señor Jorge Ramos Paredes y el contador que los preparo, la señora Alexandra

García Sánchez, con matrícula Profesional N° 147551 – T; con dicha certificación se declara previamente las afirmaciones explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, quienes los prepararon de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2.015 y 2170 de 2.017, así como las directrices de las

Orientaciones Profesionales y técnicas del consejo técnico de la Contaduría Pública para las Pymes y Entidades Sin Ánimo de Lucro, junto con el manual de

**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
*Contador Público Titulado*  
*Universidad Surcolombiana*  
*Especialista en Derecho Tributario y Aduanero*  
*Universidad Católica de Colombia*



políticas contables adoptadas al interior de esta corporación, dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia material ya sea por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10 de las NIIF para Pymes y registrar estimaciones contables que sean razonables.

### ***RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.***

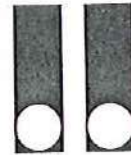
Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.

### ***INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.***

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de

*JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO*  
*Contador Público Titulado*  
*Universidad Surcolombiana*  
*Especialista en Derecho Tributario y Aduanero*  
*Universidad Católica de Colombia*



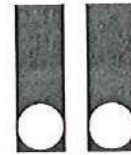
2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ "CORPADE YUMANÁ"**, han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Con base en mis funciones como Revisor Fiscal y el alcance de mi auditoría informo que:

- a) Con fundamento en procedimientos de Auditoría selectiva que he desarrollado, les informo que durante el periodo contable por el año terminado a diciembre 31 de 2019 y 2.018, la **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO YUMANÁ "CORPADE YUMANÁ"** lleva su contabilidad conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES establecidas en Colombia, a las disposiciones de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Neiva y a las normas tributarias expedidas por el Ministerio de Hacienda.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Corporación, se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva de Miembros Fundadores y Continuadores.
- c) La correspondencia, los libros de contabilidad, los comprobantes de las cuentas, los libros de Actas de Asamblea y Junta Directiva, los documentos de la Corporación se llevan y conservan adecuadamente.
- d) El informe de gestión del Director Ejecutivo y Representante Legal contiene la evolución del objeto social y la situación económica, financiera y administrativa de la Corporación, por tanto expreso que existe la debida concordancia entre este y los estados financieros.
- e) De conformidad con el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 780 de 2016 y el Decreto 1990 de 2016 relacionado con el pago de aportes del sistema de seguridad social integral por el año 2.019, la Corporación ha dado cumplimiento a lo establecido en dicha normatividad y

**JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO**  
*Contador Público Titulado*  
*Universidad Surcolombiana*  
*Especialista en Derecho Tributario y Aduanero*  
*Universidad Católica de Colombia*



realizado oportunamente el pago de los respectivos aportes, al igual que los parafiscales. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Corporación como parte de su gestión.

- f) De acuerdo con lo establecido a la ley 603 de 2000, certifico el estado de cumplimiento de la norma sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Corporación en lo que hace referencia al software de uso administrativo SIIGO, se está cumpliendo.

***OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.***

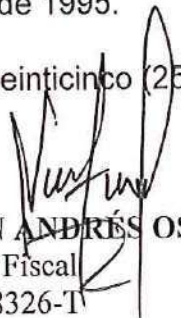
En mi opinión el control interno es efectivo, la Revisoría Fiscal realizó pruebas selectivas para evaluar el sistema de control interno. La evaluación al sistema no necesariamente descubriría todas las debilidades de control interno, sin embargo considero que la Corporación mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables y una seguridad razonable en la conservación y custodia de los activos propios y de terceros que puedan estar en su poder.

Respecto al cumplimiento legal y normativo a mi juicio la corporación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y de la junta directiva en todos los aspectos importantes.

***INVITACIÓN FINAL***

Presentando mi Informe y Dictamen, recomiendo analizar para su aprobación o reprobación el informe de gestión de la Administración y los Estados Financieros, en armonía con lo dispuesto en el artículo 446 del Código de comercio y 46 de la ley 222 de 1995.

Neiva, veinticinco (25) de Marzo de 2.020.

  
**JULIAN ANDRÉS OSPINA QUINTERO**  
Revisor Fiscal  
T. P. 118326-T

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**118326-T**

**JULIAN ANDRES**  
**OSPINA QUINTERO**  
**C.C. 7714257**  
**RESOLUCION INSCRIPCION 103**    **FECHA 2006/04/20**  
**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**



**PRESIDENTE** *Julian Andres Ospina Quintero*

**LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ**    **128267**

*Julian Andres Ospina Quintero*

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



L. OSPIÑA QUINTERO C.C. 7714257

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 B F C 4 7 1 9 6 0 2 9 0 9 B E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIAN ANDRES OSPINA QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7714257 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 118326-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Febrero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

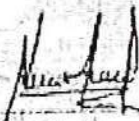
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.714.257**  
**OSPINA QUINTERO**

APELLIDOS  
**JULIAN ANDRES**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1980**

**POPAYAN**  
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

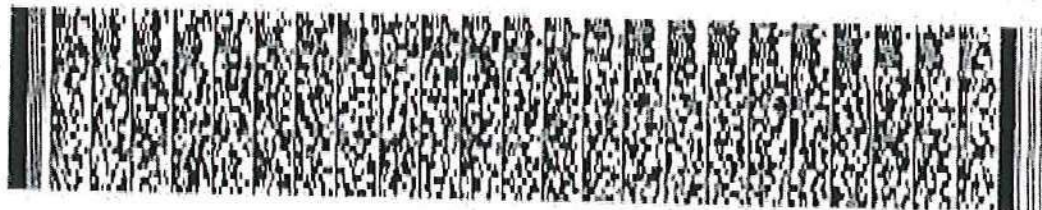
**1.78**  
ESTATURA

**B+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**09-JUL-1998 NEIVA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00196387-M-0007714257-20091112

0017954493A 1

28252458